

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256000064701



Bogotá D.C. 11-03-2025

Señor.
Anónimo.
debogota2025@gmail.com
Ciudad,

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 20252400075972 del 28 de febrero de 2025 y Bogotá te escucha con No. 885142025

Respetados cordial saludo,

Gentilmente le informamos que el concesionario Sencia a partir del día 29 de octubre de 2024, según contrato de concesión IDRD-CTO-2772-2024, inicio la administración y explotación del escenario el campin. Por tal razón le informamos que mediante comunicación 20256000063441 del 10 de Marzo del 2025, trasladamos su petición en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015.

Cordialmente.

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico

de Parques

Anexos: Oficio No. 20256000063441
Copia: N/A

Elaboró: Jesús David Bocanegra Moreno – Contratista Subdirección Técnica de Parques.
Proyectó: Jesús David Bocanegra Moreno – Contratista Subdirección Técnica de Parques.
Revisó: Carlos Andrés Montoya Arteaga - Contratista Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256000063441



Bogotá D.C. 10-03-2025

Señores,

RAFAEL TOMÁS OSORIO GARCÍA

Representante Legal

Concesionario SENCIA S.A.S.

notificaciones@sencia.com.co

CARRERA 30 NO. 57 A – 08

Atn. Jaime Luque Ramírez

Representante legal (S) -CEO

Ciudad,

Asunto: Remisión Derecho de Petición 20252400075972 Anónimo del 28 de febrero de 2025, y Bogotá te Escucha No. 885142025 al Concesionario Sencia.

Respetados cordial saludo,

Gentilmente estamos remitiendo por competencia el derecho de petición que se anota en el asunto, junto con los anexos correspondientes. Agradecemos al Concesionario Sencia dar respuesta dentro de los términos legales establecidos para el efecto, o en caso de existir limitantes justificadas para su atención, indicar el momento el cual se dará respuesta al peticionario de acuerdo con lo establecido en la ley 1755 de 2015.

Una vez se haya dado respuesta por favor remitir el respectivo soporte a esta Institución.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector técnico de Parques

Subdirección Técnica de Parques

Anexos: Oficio 20252400075972Copia:
N/A

Elaboró: Carlos Andrés Montoya Arteaga - Contratista Subdirección Técnica de Parques
Proyectó: Jesús David Bocanegra Moreno – Contratista Subdirección Técnica de Parques.
Revisó: Carlos Andrés Montoya Arteaga - Contratista Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques